

### **Comunicación de Hecho Relevante**

La sociedad comunica que en fecha de hoy el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas conforme al anuncio que se inserta a continuación y ha aprobado las propuestas de acuerdos que someterá a la Junta, que se anexan.

Tárrega, 9 de abril de 2008

**AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2008 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.
- 2º. Delegación de facultades.

En cumplimiento del artículo 212 de la LSA, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de acuerdos elaborada por el Consejo de Administración.

Tárrega (Lérida), 9 de abril de 2008.  
El Presidente del Consejo de Administración  
PONT VILADOMIU, S.L.  
D. Ramón Pont Amenós

**AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.**

Propuestas de acuerdo para la  
Junta General Extraordinaria

A continuación se transcriben las propuestas de acuerdo elaboradas por el Consejo de Administración en fecha 9 de abril de 2008 y que se someterán a la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para su celebración en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

**I. Propuesta de acuerdo para el punto 1º del orden del día:**

*Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.*

Se acuerda reelegir a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no han sufrido variación, como Auditor de cuentas de la Sociedad, para que verifique las cuentas del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2007.

**II. Propuesta de acuerdo para el punto 2º del orden del día:**

**Delegación de facultades.**

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público, en lo menester, los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, en sus términos más amplios, sean pertinentes, para su plena eficacia e inscripción en los registros públicos correspondientes.

\*\*\*

Tárrega, 9 de abril de 2008